



Balmaceda: Los impuestos

Autor: Nicolás Llantén¹

La situación de las cargas impositivas y su sentido de existencia datan prácticamente desde el mismo inicio de las configuraciones estatales. Todas las civilizaciones del planeta, con el objetivo de perpetuar sus sistemas político-estatales han debido desarrollar algún sistema de capitalización para su población que les permitiese “contribuir” al esfuerzo de administrar y mantener el Estado. Ahora bien, hasta el surgimiento de los ideales liberales, siempre se había entendido que estas cargas impositivas tenían el sentido fundamental de mantener a los poderosos y los monarcas con sus privilegios. Con la llegada de personajes como John Locke quien, por ejemplo, planteaba la necesidad de realizar el pago de impuestos al estado como parte del pacto social legítimo que debía establecerse con el Estado, se avanza y configura un nuevo ideal. Debido a esta situación de resignificado con respecto al sentido de la existencia del Estado, es que se concibe que la imposición económica a la población tiene el sentido de favorecer y permitir las funciones del Estado.

En nuestro país la situación no era muy alentadora. Si bien la dominación política española había cesado a inicios del siglo XIX, mucha de su legislación se mantenía aún vigente, incluyendo por supuesto el sistema impositivo, que como bien sabemos, tenía un sentido más bien enfocado a la contribución económica hacia la metrópoli, lo cual frenaba sobre todo la producción interna y el desarrollo de la industria, debido a las altas tasas impositivas que se arrastraban. Había que cambiar el sentido de las cargas impositivas a la población, y promover precisamente aquello que estos impuestos gravaban. Es por esta razón que el presidente Balmaceda, con la mirada puesta en el progreso futuro de Chile sabía que esta situación debía resarcirse. Al respecto mencionaba en uno de sus discursos:

Existe un impuesto desigual, que no obedece a ninguna razón científica, que grava la propiedad urbana, las naves, y muy especialmente la industria agrícola; impuesto que en una serie de varios puede gravar tantas veces una sola propiedad cuantas se haya transmitido el dominio, mientras el mayor número de otras no pagan el mismo gravamen. Tal es la contribución de alcabala, que es justo derogar en nuestra legislación de hacienda. Mas no sería prudente suprimirla sin que sea sustituida por otro impuesto más regular, menos oneroso, e igualmente eficaz para sustentar la riqueza fiscal. La supresión del estanco de tabacos ha sido una esperanza frustrada que disminuyó considerablemente la renta nacional, y que no ha aprovechado, en condiciones apreciables, a la agricultura, ni a los consumidores, ni a los industriales chilenos. Un gravamen moderado sobre los tabacos reemplazaría la renta que produce el pago de alcabala, y la supresión de esta desagraría la propiedad rústica y urbana de exacciones que la ciencia y la desuetud condenan igualmente.

¹ Licenciado en Historia y Educación por la Universidad de Valparaíso (UV), Chile. Magíster en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Como podemos apreciar, para el presidente la necesidad de entender que los dineros fiscales deben destinarse a promover los intereses nacionales y a potenciar el progreso tanto industrial como económico tiene un sentido no solo de modernidad, como podría pensarse, sino también de entender que es función del Estado no enriquecerse a costa de los contribuyentes, sino potenciar el desarrollo de su capacidad interna, dejar de depender de los intereses extranjeros y por sobre todo, con recursos frescos hacer de Chile un país moderno, que promueve el desarrollo de una ciencia y tecnología propia, que le permita sostener un proceso de desarrollo constante en el futuro. ¿Se pensará de la misma manera en la actualidad? Tal parece que la respuesta es negativa, la búsqueda de la dependencia económica externa es casi inherente a este sistema y nuestro gobierno es promotor del mismo. Quizá con esta crisis y los problemas que vivimos ya tenemos suficiente base como para realizarle cambios. El ejemplo de Balmaceda hace más de 100 años ya nos mostraba que si se podía y estamos en la misma encrucijada, ojalá no la desperdiciemos.

Para saber más:

- Cortés, R., Stein, S., (1977) *Latin America. A guide to Economic History*. Berkeley/Los Angeles/Londres: University of California Press.
- Devés, E., Sagredo, R., (1992) *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*. Santiago: Centro de investigaciones Diego Barros Arana.
- Ortega, L. (2005) *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*. Santiago: LOM / Centro de investigaciones Diego Barros Arana.